



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Interesado/a	Nº de Expediente
JUNTA MUNICIPAL DE USERA	113/2021/00177
Tipo de expediente	
Subvenciones	
Emplazamiento	
Avda. Rafaela Ybarra, 41	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, **y una vez verificado el cumplimiento de la normativa de aplicación**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 27 de marzo de 2019, tras la publicación del Acuerdo Plenario de 27 de Marzo de 2019, que implanta el modelo de control interno de fiscalización limitada previa; se somete a la aprobación del/de la Concejala/a Presidente/a de este Distrito, órgano competente para resolver en el presente expediente, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019), la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO.- Conceder las subvenciones solicitadas por las entidades que figuran en el Anexo I, por los importes que se indican y plazo de ejecución coincidente con el curso escolar 2021-2022 finalizando el 30 de junio de 2022, en resolución de la Convocatoria Pública de Subvenciones para la anualidad 2021 en régimen de concurrencia competitiva dirigida a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Distrito de Usera para la realización de proyectos que supongan un complemento y mejora del servicio educativo, aprobada por Decreto de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera de 19 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- Disponer el gasto a favor de los centros educativos beneficiarios por un total de 69.321,95 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-001-212-326.01-489.01.- "Servicios Complementarios Educación. Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro".

TERCERO. - Desestimar el resto de las solicitudes de subvención de los centros que figuran en el Anexo II, por las causas que se indican en el mismo.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los centros educativos solicitantes, según lo dispuesto en el artículo 10 de la convocatoria, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos. Igualmente, se dará publicidad a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones."

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA INMACULADA CELEMIN MARTINEZ Jefe/a Departamento De Distrito
JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/08/2021 19:27:26
Fecha Firma: 27/08/2021 08:46:58
Fecha Firma: 27/08/2021 09:01:59
CSV : 1ESF22PEHQFHR4AO





ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIÓN

CENTROS EDUCATIVOS	PROYECTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PUNTUACIÓN
CEIP MARCELO USERA	"Pictoinclusión IV"	6.637,65 €	88,70
CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	"Todos juntos en el mismo barco II"	7.000,00 €	87,60
CEIP JORGE MANRIQUE	"Todos iguales, todos diferentes"	7.000,00 €	83,20
CEIP REPÚBLICA de VENEZUELA	"Cultivando relaciones, cosechando aprendizajes"	7.000,00 €	80,40
CPEE JOAN MIRÓ	"Danzar por un sueño"	7.000,00 €	77,00
CEIP REPÚBLICA de BRASIL	"Desarrollo de la competencia digital en el CEIP República de Brasil"	6.918,00 €	73,10
CC SAN LUIS FELCA	"Tiritas para cubrir la brecha"	7.000,00 €	71,10
CEIP CIUDAD DE JAÉN	"Escuela de Héroes"	6.854,30	68,20
CEIP Ntra. Sra. de la FUENCISLA	"Cultura, apuesta segura"	6.912,00 €	67,24
CEIP PRADOLONGO	"Científicos 21/22"	7.000,00	62,57
		69.321,95	



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA INMACULADA CELEMIN MARTINEZ Jefe/a Departamento De Distrito
JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/08/2021 19:27:26
Fecha Firma: 27/08/2021 08:46:58
Fecha Firma: 27/08/2021 09:01:59
CSV : 1ESF22PEHQFHR4AO





ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

CENTROS EDUCATIVOS	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN	NORMATIVA
IES PRADOLONGO	"Mejora de la implicación y apoyo a las familias y el rendimiento académico de los alumnos" (Único proyecto presentado por este centro)	60,00	7.000,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP MARCELO USERA	"Las tablets en el aula" (Segundo proyecto presentado por este centro)	86,70	5.729,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO	"Mitos y Cómic" (Segundo proyecto presentado por este centro)	82,60	6.167,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP REPÚBLICA de VENEZUELA	"Comunidad digital" (Segundo proyecto presentado por este centro)	80,40	7.000,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP JORGE MANRIQUE	"Unidos por el deporte" (Segundo proyecto presentado por este centro)	78,20	6.950,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP REPÚBLICA de BRASIL	"Aventuras en la naturaleza. Descubriendo el medio ambiente a través de la Educación Física" (Segundo proyecto presentado por este centro)	68,90	4.770,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Página 3 de 4

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA INMACULADA CELEMIN MARTINEZ Jefe/a Departamento De Distrito
 JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
 ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO
 URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/08/2021 19:27:26
 Fecha Firma: 27/08/2021 08:46:58
 Fecha Firma: 27/08/2021 09:01:59
 CSV : 1ESF22PEHQFHR4AO



1ESF22PEHQFHR4AO



CC SAN LUIS FELCA	"Tú me entiendes, yo te entiendo" (Segundo proyecto presentado por este centro)	66,00	7.000,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)
CEIP Ntra. Sra. de la FUENCISLA	"Proyecto LÓVA" (Segundo proyecto presentado por este centro)	48,25	6.500,00	Bases de la convocatoria Artículo 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN (Se agota presupuesto)

JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Inmaculada Celemín Martínez

Vº Bº

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

Conforme

EL COORDINADOR DEL DISTRITO

Fdo.: Ángel Herraiz Lersundi

El/la Concejal/a Presidente/a del Distrito, en ejercicio de las competencias delegadas por Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019), ha prestado su conformidad a la propuesta precedente, ordenando su cumplimiento.

Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019)

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA INMACULADA CELEMIN MARTINEZ Jefe/a Departamento De Distrito
JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/08/2021 19:27:26
Fecha Firma: 27/08/2021 08:46:58
Fecha Firma: 27/08/2021 09:01:59
CSV : 1ESF22PEHQFHR4AO



1ESF22PEHQFHR4AO